

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA JOBENEST S.A.

En el Cantón Guayaquil, parroquia Letamendi a los 28 días del mes de febrero de 2020, siendo las 15h00, en el local ubicado en la calle 4 de noviembre y Gallegos Lara, se reúnen los accionistas de la compañía **JOBENEST S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Se designa como Presidenta de la Junta Ad-Hoc, al señora Ing. Agr. Denise Morán Arreaga, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General señor Ing. Agr. Job Antonio Cabrera Rojas.

El Presidente de la Junta Ad-Hoc dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintitrés del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes señores accionistas:

1.- La Señora GLORIA LEONOR BECILLA JUSTILLO, por sus propios derechos, propietario de setecientas veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una de ellas; y,

2.- El Señor MIGUEL ANGEL BALCAZAR CAMPOVERDE, por sus propios derechos, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una de ellas; y,

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00), representando el ochocientas (800) acciones de US\$1.00 cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en el 100% cada acción. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

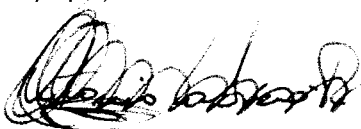
Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente del orden del día, el mismo que también es fijado por unanimidad: PUNTO UNICO; Aprobar los Estados Financieros, informes y anexos del periodo 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos **APROBAR** los Estados Financieros, informes y anexos del periodo 2019.

No habiendo otros asunto de que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan a el Presidente de la Junta y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, y una vez redactada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la probaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 17h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes. f.) GLORIA LEONOR BECILLA JUSTILLO; f.) MIGUEL ANGEL BALCAZAR CAMPOVERDE; f.) Ing. Agr. Job Antonio Cabrera Rojas.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, 28 de febrero de 2020



Ing. Agr. Job Antonio Cabrera Rojas.

GERENTE GENERAL –SECRETARIO